



**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS
COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS**

73.ª reunión

Sede de la OMS, Ginebra (Suiza)

10-13 de julio de 2017

SECRETARÍA DEL CODEX: ASUNTOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS¹

(Preparado por la Secretaría del Codex)

1. INTRODUCCIÓN

1. En 2016, la Secretaría informó sobre los gastos del bienio 2014-15 y presentó el plan de trabajo y presupuesto para el bienio 2016-17, así como una propuesta de presupuesto para el bienio 2018-19².

2. La primera parte del presente documento contiene un informe sobre los gastos durante el año civil 2016, con especial atención a los comités coordinadores regionales FAO/OMS (CCR). En la segunda parte se proporciona la estimación de los gastos en 2017 sobre la base del plan de trabajo presentado en 2016. En la tercera y última parte figuran las perspectivas para el bienio 2018-19.

3. Este informe se centra en el presupuesto ordinario de la Comisión del Codex Alimentarius (encargada de ejecutar el Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias). No obstante, el sistema del Codex también depende de:

- (i) la prestación de asesoramiento científico por parte de órganos de expertos de la FAO y la OMS³;
- (ii) los proyectos y actos de la FAO y la OMS en materia de creación de capacidad relativos al Codex en los ámbitos nacional y regional;
- (iii) el Proyecto y Fondo fiduciario FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex;
- (iv) los miembros que ceden funcionarios a la Secretaría del Codex y financian los cargos de presidente y vicepresidentes de la Comisión;
- (v) los miembros que hospedan los comités, grupos de acción y grupos de trabajo del Codex (proporcionando las instalaciones, servicios de interpretación y traducción, un presidente y una secretaría local);
- (vi) las contribuciones realizadas por la FAO y la OMS a la labor del Codex y la gestión de su trabajo, en particular orientación técnica y servicios jurídicos y de comunicación.

4. En 2018, la Secretaría informará sobre los gastos en el bienio 2016-17 y presentará el plan de trabajo y presupuesto para el bienio 2018-19 y una propuesta de presupuesto para el bienio 2020-21.

¹ Este tema también se ha incluido en el programa del 40.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC) y el documento se presentará con la signatura CX/CAC 17/40/13.

² Véanse los documentos CX/EXEC 16/71/7 y CX/EXEC 16/71/7 Add.1.

³ El informe financiero de la FAO y la OMS sobre el apoyo científico al Codex figura en el documento CX/EXEC 17/73/10.

2. INFORME SOBRE LOS GASTOS EN 2016

2.1 Gastos del Programa en 2016

5. En total, en 2016 se gastó el 46 % del presupuesto bienal para 2016-17. En el Cuadro 1 se muestra un desglose detallado del presupuesto ajustado para el bienio 2016-17 y los gastos de la Secretaría en relación con el Programa ordinario correspondientes a 2016 desglosados por tipo de gasto.

Cuadro 1: Presupuesto y gastos del Programa ordinario en 2016 por tipo de gasto (en miles de USD)

Tipo de gasto	Presupuesto para 2016-17	Gastos en 2016	Presupuesto para 2017
(1) GASTOS DE PERSONAL	4 238	2 172 (51 %)	2 066
(2) IMPREVISTOS	307	- (0 %)	307
(3) OTROS RECURSOS HUMANOS ⁴	994	432 (43 %)	562
(4) SERVICIOS COMUNES INTERNOS ⁵	1 670	890 (53 %)	780
(5) OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ⁶	790	131 (17 %)	659
(6) VIAJES	790	387 (51 %)	403
TOTAL	8 789	4 012 (46 %)	4 777

6. Las diferencias entre el presupuesto programado y los gastos en el año civil 2016 son insignificantes en las partidas 1) *Personal*, 4) *Servicios comunes internos* y 6) *Viajes*.

7. Los gastos fueron inferiores a lo previsto en la partida 5) *Otros gastos de funcionamiento*, debido a un menor número de días de reunión en 2016 en comparación con el bienio anterior, y ligeramente inferiores en la partida 3) *Otros recursos humanos*, ya que los gastos en concepto de consultoría en relación con el nuevo sistema de comentarios en línea no se adeudarán hasta principios de 2017.

8. Como en 2016 no se produjo ningún suceso imprevisto o inesperado, no se utilizó la reserva de 307 000 USD asignada a la partida 2) *Imprevistos*.

2.2 Comités coordinadores conjuntos FAO/OMS

9. En consonancia con el Plan de trabajo y presupuesto del Codex para 2016-17⁷, en 2016 se celebraron en total 15 reuniones de comités (concretamente, 77 días de reunión). Asimismo, se celebraron un período de sesiones de la Comisión y dos reuniones del Comité Ejecutivo (esto es, 12 días de reunión). Las reuniones de cuatro CCR representaron el 26 % del total de días de reunión de los comités en 2016.

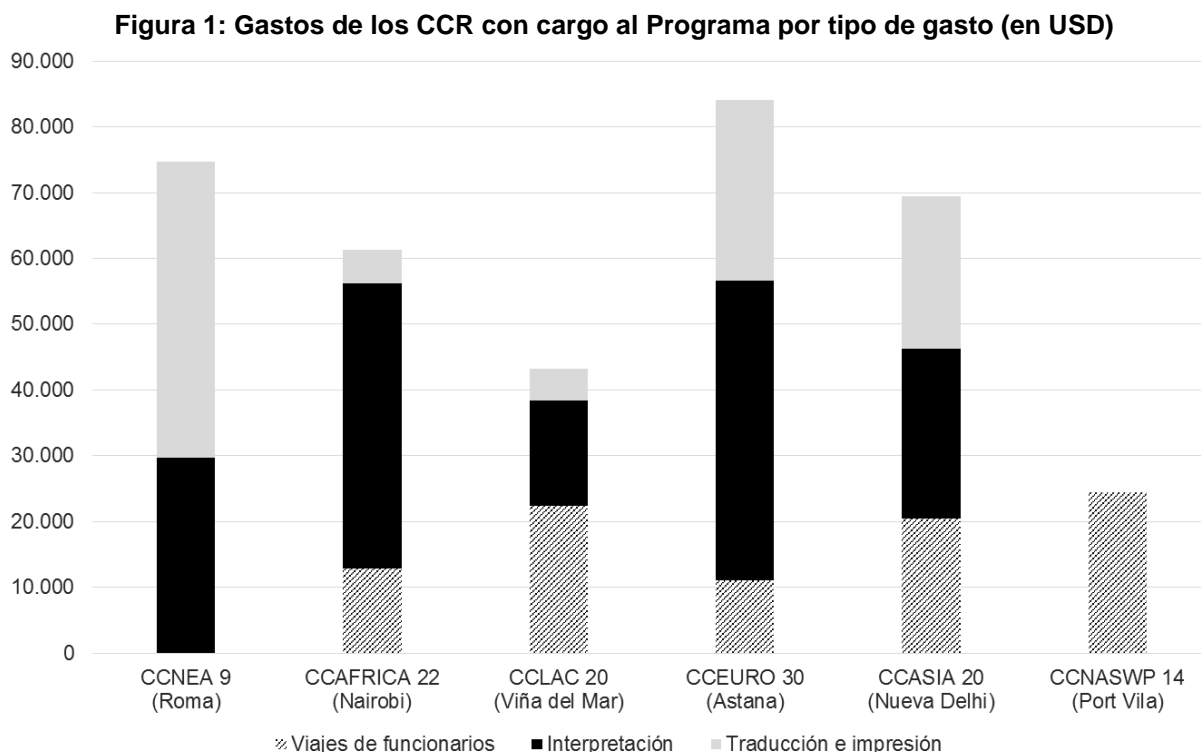
10. En 2016 el costo medio de los CCR con cargo al Programa fue de 60 000 USD por región. Como se muestra en la **Figura 1**, los gastos relativos a los servicios de interpretación constituyen la cuenta de gastos más elevada, con excepción del Comité Coordinador FAO/OMS para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental (CCNASWP), en el que se utiliza únicamente el inglés.

⁴ Comprende los consultores, los pasantes, los contratos con proveedores de servicios externos y las horas extraordinarias del personal de Servicios Generales.

⁵ Comprende los servicios de traducción, interpretación e impresión prestados en la Sede de la FAO.

⁶ Comprende el equipo de procesamiento de datos, el mobiliario, el material de oficina, los gastos en concepto de arrendamiento de instalaciones externas, los gastos administrativos generales y los costos de funcionamiento.

⁷ Véase el Apéndice I del documento CX/EXEC 16/71/7.



11. Los comités regionales tienen distintas necesidades en lo que respecta a los servicios de interpretación y traducción. En la última ronda de reuniones de los CCR se emplearon los siguientes idiomas además del inglés:

- CCNASWP 14: ninguno
- CCASIA 20: chino
- CCEURO 30: español, francés, ruso
- CCLAC 20: español
- CCAFRICA 22: francés, portugués (solo interpretación)
- CCNEA 9: árabe, francés

12. En el caso del Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (CCEURO), los gastos correspondientes a los servicios de traducción e interpretación al ruso corrieron a cargo del anfitrión del Comité (los Países Bajos).

13. Los distintos CCR aplicaron un enfoque práctico para ahorrar gastos en concepto de servicios de interpretación/traducción, o invertir en esos servicios, tratando de lograr un equilibrio entre los idiomas más utilizados en la región, con objeto de incrementar al máximo la posibilidad de participación de los miembros y, a la vez, permitir la organización de talleres y otras actividades relacionadas con el Codex paralelamente a las reuniones de los CCR.

14. Por ejemplo, el Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (CCLAC) emplea solo el español y el inglés a pesar de que hay un país francófono en la región (Haití). El Comité Coordinador FAO/OMS para África (CCAFRICA) utiliza el francés, el inglés y el portugués si bien hay un país de habla hispana en la región (Guinea Ecuatorial). Aunque el portugués no es un idioma oficial de las Naciones Unidas, se ha agregado al CCAFRICA el servicio de interpretación a ese idioma con carácter ocasional en función de la disponibilidad presupuestaria, considerando que se habla portugués en varios países de la región y que en las conferencias regionales de la OMS para África también se aplica este enfoque.

15. Independientemente de lo anterior, los informes de los CCR siempre están disponibles en español, francés e inglés, además de en un idioma de especial interés para el CCR en cuestión, como árabe en el caso del Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente (CCNE) o chino en el caso del Comité Coordinador FAO/OMS para Asia (CCASIA).

16. Tras los debates celebrados en la 29.ª reunión del CCEURO (2014), el 38.º período de sesiones de la CAC (2015) y la 30.ª reunión del CCEURO (2016), la Secretaría considera que el empleo del ruso es pertinente para el CCEURO tanto en lo que respecta a los servicios de traducción (también del informe final) como a los de interpretación.

17. Se calcula que la prestación de servicios de traducción e interpretación al ruso con cargo al presupuesto del Codex tiene un costo de 23 000 USD. Esta cifra podría costearse en el bienio 2018-19, pero no puede garantizarse sistemáticamente en futuras reuniones del CCEURO.

3. ESTIMACIÓN DE GASTOS EN 2017

18. Durante el año civil 2017 no se prevén cambios en las actividades programadas y las realizaciones mencionadas en el Plan de trabajo y presupuesto del Codex para 2016-17.

19. 1) *Personal* (incluidos los salarios del personal profesional y de Servicios Generales): Se prevé que un puesto de categoría P-5 vacante desde septiembre de 2016, incluido en el presupuesto, se cubrirá a más tardar en octubre de 2017. Las responsabilidades del P-5 han sido desempeñadas temporalmente por personal permanente y consultores, de modo que pudiera respetarse el plan de trabajo. En 2017, un funcionario de categoría P-4 con un contrato de plazo fijo seguirá prestando asistencia a la Secretaría en el desarrollo de sistemas de información. Un puesto de categoría G-4 incluido en el presupuesto quedó vacante en noviembre de 2016 y sus funciones han sido asumidas por un consultor temporal (incluido en *Otros recursos humanos*). Otros dos puestos de las categorías G-5 y G-4 incluidos en el presupuesto quedarán vacantes en 2017 y las correspondientes consignaciones presupuestarias se utilizarán para financiar el puesto de plazo fijo de categoría P-4 mencionado anteriormente.

20. 2) *Imprevistos*: A la fecha no se prevén actos/actividades con cargo a esta reserva.

21. 3) *Otros recursos humanos*: Se prevé que esta línea presupuestaria arroje un saldo negativo. Conforme a lo indicado en el párrafo 19, se ha contratado a un consultor temporal para cubrir el puesto vacante de categoría G-4 incluido en el presupuesto durante el período comprendido entre diciembre de 2016 y febrero de 2018. Además, otros consultores prestarán asistencia en proyectos a corto plazo de ser necesario; los servicios externos relacionados con el sistema de comentarios en línea se adeudarán en 2017; y el personal de Servicios Generales hará horas extraordinarias durante el período de sesiones de seis días de duración que la Comisión celebrará en 2017.

22. 4) *Servicios comunes internos*: Se prevé un gasto ligeramente inferior al de 2016, ya que los órganos auxiliares celebrarán un menor número de reuniones (17 reuniones de comités en 2016, frente a 12 reuniones de comités y una reunión de un Grupo de acción en 2017). Sin embargo, el período de sesiones de seis días de duración que la Comisión celebrará en Ginebra acarrearán un aumento de los gastos en concepto de servicios comunes internos en comparación con 2016.

23. 5) *Otros gastos de funcionamiento*: Si bien se prevé que los gastos serán ligeramente mayores que los de 2016, debido a la planificación de un acto adicional para los países anfitriones y a la labor relacionada con la plataforma en línea para los miembros del Codex, se calcula que la línea presupuestaria arrojará un balance general positivo a finales de 2017.

24. 6) *Viajes*: Se prevé un gasto algo inferior al de 2016, dado que los órganos auxiliares celebrarán un menor número de reuniones.

4. PERSPECTIVAS PARA EL BIENIO 2018-19

25. De conformidad con el artículo XIII.2 del Reglamento de la Comisión, en la estimación de gastos para el bienio 2018-19 se prevén asignaciones para sufragar los gastos de funcionamiento de la Comisión y de sus órganos auxiliares, así como los gastos relativos al personal asignado al Programa y otros gastos derivados de la prestación de servicios para este último.

26. En el Cuadro 2 se muestra la propuesta de presupuesto para el bienio 2018-19, con un crecimiento nominal cero en comparación con el bienio 2016-17. La misma está sujeta a la aprobación de los órganos rectores de la FAO y la OMS en sus reuniones de 2017.

27. La propuesta con las respectivas contribuciones de la FAO (80 %) y la OMS (20 %) ya fue presentada en el documento **CX/EXEC 16/71/7 Add. 1**. Con todo, el desglose de los gastos se ha ajustado ligeramente en las líneas presupuestarias 1) *Personal* y 4) *Otros gastos de funcionamiento*.

Cuadro 2: Propuesta de presupuesto para 2018-19 (en miles de USD)

Descripción de la cuenta	Cuantía	Porcentaje
Contribución de la FAO	7 064	80 %
Contribución de la OMS	1 725	20 %
(1) GASTOS DE PERSONAL	4 479	51 %
(2) IMPREVISTOS	180	2 %
(3) OTROS RECURSOS HUMANOS	900	10 %
(4) SERVICIOS COMUNES INTERNOS	1 700	19 %
(5) OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	780	9 %
(6) VIAJES	750	9 %
GASTOS TOTALES ESTIMADOS	8 789	100 %

28. El presupuesto propuesto para 2018-19 se basa en el plan de trabajo para 2016-17 presentado en el Apéndice I del documento CX/EXEC 16/71/7 e incluye, entre otras cosas, los próximos períodos de sesiones de la Comisión y reuniones de los órganos auxiliares, que abarcarán al menos 210 días hábiles (es decir, un 48 %) durante el bienio 2018-19, a saber:

- (i) los períodos de sesiones anuales de la Comisión del Codex Alimentarius (en Roma en 2018 y en Ginebra en 2019);
- (ii) una reunión ordinaria y una reunión complementaria anuales del Comité Ejecutivo (alternativamente en Roma y Ginebra);
- (iii) se prevé que otros órganos auxiliares, incluidos los comités coordinadores, mantengan un calendario de reuniones similar al de 2016-17. Sin embargo, el Comité sobre Pescado y Productos Pesqueros ha suspendido sus actividades *sine die* y en 2016 se creó un Grupo de acción sobre resistencia a los antimicrobianos.

29. Con objeto de garantizar una mayor eficacia, eficiencia y estabilidad globales de la Secretaría, se aumentará en unos 240 000 USD la consignación presupuestaria para la partida 1) *Personal* mediante la transferencia de recursos de otras partidas, principalmente la partida 2) *Imprevistos* y la 3) *Otros recursos humanos*. Dichas transferencias, junto a la parte no utilizada de los gastos correspondientes a los puestos vacantes de Servicios Generales incluidos en el presupuesto, permitirán costear dos puestos profesionales de plazo fijo: uno de categoría P-3 (Webmaster) y uno de categoría P-4 (sistemas de Información). Se estima que seguirá creciendo la dependencia de la Secretaría y los miembros del Codex de los sistemas de información en línea.

30. Se ha reservado una cuantía más modesta, de 180 000 USD, para la partida 2) *Imprevistos*.

31. En lo referente a la partida 3) *Otros recursos humanos*, se prevé que los gastos en concepto de servicios de consultoría se reducirán en unos 100 000 USD aproximadamente en vista de la propuesta de aumentar los recursos destinados a gastos de personal.

32. Se han asignado 30 000 USD más a la partida 4) *Servicios comunes internos*, que permitirán cubrir gastos adicionales en concepto de servicios de traducción e interpretación (por ejemplo, al ruso en el caso del CCEURO).

33. No se prevén cambios significativos respecto de la partida 5) *Otros gastos de funcionamiento*.

34. Se prevé un ligero descenso de la partida 6) *Viajes*, de 40 000 USD, debido a los cambios en la política de la FAO en materia de viajes, que también se aplican a la Secretaría del Codex.